

NOTA DE PRENSA N° 044 – 2018 / CPAAAAE

PREOCUPACIÓN POR APROBACIÓN DE DICTAMEN DE NUEVA LEY DE HIDROCARBUROS

La Comisión de Pueblos Andinos, Ambiente y Ecología que preside el congresista Marco Arana, expresa su preocupación ante la aprobación del dictamen que propone la "Ley Orgánica que norma las actividades de hidrocarburos para promover su industrialización en el territorio nacional", durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, realizada hoy seis de junio.

Dicho dictamen agrupa cuatro proyectos de ley, entre los que se encuentra el proyecto N° 2145/2017-PE presentado por el Ejecutivo y, mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de Hidrocarburos, a fin de viabilizar los proyectos en el subsector hidrocarburos, desde su fase exploratoria.

Al respecto, la presidencia de la Comisión de Pueblos, considera importante un mayor despliegue de opiniones y debate respecto a la norma propuesta por el Ejecutivo, toda vez que su aplicación podría afectar a la institucionalidad ambiental y a lo avanzando en materia de evaluación de impacto ambiental. Asimismo, la aprobación apresurada del proyecto propuesto por el Ejecutivo, no contribuye a la sostenibilidad ambiental.

Recordemos que en los últimos años se han producido constantes derrames de hidrocarburos en la Amazonía peruana, lo cual atenta contra ella, el medioambiente y las comunidades campesinas y nativas; así como a los pueblos indígenas que se ubican en las áreas de influencia de los lotes petroleros.

Ante ello, la Comisión de Pueblos, Ambiente y Ecología citará al titular del Ministerio de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, para que exponga sobre los alcances ambientales de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Hasta el momento, el Informe Final de la comisión parlamentaria que se encargó de la investigación de los derrames de petróleo en la Amazonía, no se debate y aprueba en el Pleno del Congreso, por lo que, desde la Comisión de Pueblos, solicitamos se cumpla cuanto antes con dicho proceso.

Finalmente, la presidencia de esta Comisión reafirma su compromiso con la defensa de la sostenibilidad ambiental y la búsqueda de un desarrollo que no sea contraria a los derechos de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas.